

Con la sanción de la Ley N° 10.892 se establece la inclusión de la Perspectiva de Género en el Sistema Presupuestario Provincial, en post de lograr la equidad en materias de igualdad de género.

En el ejercicio 2022 se incorpora al Proceso Presupuestario de la Provincia de Entre Ríos esta perspectiva, confeccionando por primera vez un Presupuesto Sensible al Género.

Ello se instrumenta mediante la incorporación de un "Anexo" al proyecto de Ley, identificando las erogaciones orientadas a reducir las brechas de género dentro del total de Gastos de la Administración Provincial, lo cual no significa la elaboración de un Presupuesto separado o distinto, ni que se comience a invertir en esta temática, sino que es la individualización de políticas de impacto en reducir brechas de género.

El enfoque propone que esta perspectiva atraviese todo el proceso presupuestario, desde la etapa de formulación presupuestaria, continuando con la discusión del proyecto de Ley, su posterior ejecución, y, finalmente, esté presente en el control de la gestión de los Organismos Ejecutores de dichas políticas.

La metodología implementada es la del "gasto etiquetado", donde se identifican programas presupuestarios, actividades y obras que promueven acciones con impacto positivo en reducir las brechas de género o que busquen aumentar la paridad en género, a través del uso de un ponderador del gasto(%).

En el Proyecto de Presupuesto 2024 se han identificado 35 categorías programáticas perteneciente a 8 Jurisdicciones que llevan a cabo políticas de género medibles a los efectos de este informe. Su impacto en términos financieros representa un 1,47% en relación al Total de Gastos del Sector Público Provincial.

Haciendo uso del ponderador del gasto podemos realizar una segmentación de estas actividades y obras, informando que 14 de ellas tienen como objetivo principal la disminución de las brechas de género, las cuales se listan a continuación:

Organismo	Categoría Programática
<i>Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos</i>	<i>Centro Judicial de Género</i>
<i>Gobernación</i>	<i>Programa de Capacitación Laboral "Mujeres que Construyen"</i>
<i>Ministerio de Gobierno y Justicia</i>	<i>Prevención, Protección y Asistencia a las Víctimas y Testigos de la Trata y Tráfico de Personas</i>
<i>Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios</i>	<i>Escuela N° 52 Agrotécnica "Manuel Bernard" - San José de Feliciano - Feliciano</i>
<i>Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios</i>	<i>Construcción Edificio Nuevo Albergue Femenino Escuela Secundaria N° 2 "Agrotéc. J.J. de Urquiza" - Ejido Este - Villaguay - Dpto. Villaguay</i>
<i>Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios</i>	<i>Consejo del Menor - Corrientes 190 - Paraná - Paraná</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Políticas para las Mujeres y Diversidades</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Programa para la Prevención y Asistencia de las Violencias y Coordinación de Políticas de Género</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Capacitación Obligatoria en Género "Ley Micaela"</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Fortalecimiento Áreas Locales de la Mujer y Diversidad</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Atención a Mujeres en Situación de Violencia</i>
<i>Ministerio de Salud</i>	<i>Jardín Maternal</i>
<i>Ministerio de Salud</i>	<i>Programa Materno Infante Juvenil</i>
<i>Secretaría de Justicia</i>	<i>Coordinación Área Provincial de Políticas de Identidad de Género y Diversidad Sexual</i>

En tanto aquellas categorías programáticas que contribuyen de forma indirecta a esta temática son 21 siendo muy amplia la variación en la participación porcentual del gasto que han etiquetado. Las mismas se enuncian seguidamente:

Organismo	Categoría Programática
<i>Policía de Entre Ríos</i>	<i>Dirección y Formulación de Políticas Conductivas</i>
<i>Policía de Entre Ríos</i>	<i>Formación y Capacitación de Recursos Humanos</i>
<i>Policía de Entre Ríos</i>	<i>Prevención, Represión de Delitos, Siniestros y Servicios Comunitarios</i>
<i>Policía de Entre Ríos</i>	<i>Servicios de Seguridad</i>
<i>Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia</i>	<i>Atención Pasividades Provinciales</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Inclusión y Acompañamiento a Organizaciones</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Fortalecimiento de Organizaciones, sus Actividades y Espacios Físicos</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Asistencia a la Actividad y Promoción Social de los Jóvenes</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Atención en la Emergencia</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	<i>Diseño de Políticas Públicas para la Economía Social</i>
<i>Instituto Autárquico Becario Provincial</i>	<i>Eventos Culturales, Científicos y Deportivos</i>
<i>Instituto Autárquico Becario Provincial</i>	<i>Seguimiento y Desarrollo Técnico Educativo</i>
<i>Instituto Autárquico Becario Provincial</i>	<i>Supervisión, Evaluación y Prestación de Servicios</i>
<i>Honorable Cámara de Senadores</i>	<i>Fortalecimiento Institucional</i>
<i>Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG)</i>	<i>Programa de Desarrollo Regional</i>
<i>Facultad de Ciencias de la Gestión</i>	<i>Educación con Orientación en Gestión</i>
<i>Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud</i>	<i>Educación con Orientación en el Área de la Vida y la Salud</i>
<i>Facultad de Ciencia y Tecnología</i>	<i>Educación en el Área Tecnología</i>
<i>Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales</i>	<i>Educación con Orientación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales</i>
<i>Ministerio de Salud</i>	<i>Servicios de Atención Profesionales Asistenciales Sanitarios</i>
<i>Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda</i>	<i>Conducción y Coordinación Administrativa</i>

Cabe mencionar que, adicionalmente a las citadas categorías programáticas, se han identificado diversas acciones llevadas a cabo por otros Programas que, dada la dificultad de estimar los gastos asociados o su baja ponderación, no han sido relevadas en esta metodología, pero que realizan acciones en pos de disminuir las brechas de género existentes, y que han sido incluidas por los Organismos en otros formularios que pueden encontrarse plasmados a lo largo de este Proyecto de Presupuesto, tanto en las Políticas

Jurisdiccionales, en las políticas de cada uno de los programas y también en la medición y cuantificación de metas físicas que releva cada categoría programática.